SECRETARÍA DE HACIENDA
Informe de ejecución de obligaciones contractuales de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTIÓN No.:				**CD-04-2023-0749**	Del Año:	2023	
CONTRATISTA:	ADRIANA LUCÍA RESTREPO GÓMEZ			C.C. / C.E. No.:	55.305.370		
PERIODO DEL INFORME:	Desde:	18/09	2023	Hasta:		17/10	2023
		Mes	Año			Mes	Año

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para asesorar a la Secretaría Distrital de Hacienda del Distrito de Barranquilla, en fuentes alternativas de financiamiento público para acceder a recursos del nivel nacional e internacional, y asesoría y análisis para fortalecer el monitoreo, seguimiento y control del recaudo del nivel central y descentralizado								
VALOR CONTRATO	$91.135.000							
SUPERVISOR	YOMAIRA ISABEL MORALES ALTAMAR							
CARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO							
PLAZO CONTRATO:	Fecha inicio	18	04	2023	Fecha Terminación *(Incluidas prórrogas y suspensiones si aplica)*	31	12	2023
		Día	Mes	Año		Día	Mes	Año

2. DETALLE DE LA EJECUCIÓN

No.	**OBLIGACIÓN ESPECÍFICA** *(Incluir cada obligación tal como se pactó en el contrato)*	**ACTIVIDADES EJECUTADAS** *(Para el cumplimento de la obligación en el periodo informado)*
1	Asesoría y apoyo de análisis de información financiera y económica para consecución de fuentes alternativas de financiamiento público.	1. Elaboración de nota de prensa para periódico El Tiempo sobre desempeño de las rentas y estado de las finanzas de Barranquilla

2	Provisión de análisis técnicos financieros para fortalecer documentación y procesos de consecución de fuentes alternativas de financiamiento público.	1. Elaboración de información sobre perfil de amortización y condiciones de los créditos de ADI y de Edubar, este último del crédito el cual está respaldado con las transferencias del Distrito para dar respuesta a cuestionario del banco Santander 2. Elaboración de información de saldo de deuda de Adi y Edubar a cierre de vigencia 2022 3. Elaboración de información financiera para equipo financiero de CAF sobre indicador 358 de 1997 4. Elaboración de información financiera del Distrito y de descentralizadas para CAF 5. Elaboración de proyección del servicio de la deuda de Deutsche Bank Miga para respuesta a CAF 6. Elaboración de documento en Word y Excel con paso a paso de cálculo de covenants de los convenios CCO1106 y 1086 con AFD. Corrección de cifra de acuerdo con observación de AFD. 7. Elaboración de respuesta técnica sobre saldo de tesorería para área de crédito de CAF

3	Análisis de información macroeconómica y financiera para el diseño de instrumentos de planeación y ejecución financiera.	1. Elaboración de modelo financiero de MFMP 2024-2033 preliminar para inicio de elaboración de ante proyecto de presupuesto vigencia 2024 2. Revisión de sección de resumen de anteproyecto de presupuesto 2024 3. Elaboración de tablas, análisis de información y redacción de capítulo 4.2 de análisis de ejecución presupuestal de rentas y gastos a Junio 30 de 2022 para del MFMP 2024 2033 4. Revisión y ajustes capítulo 6 meta superavit primario MFMP 2024 2033 5. Elaboración de tablas, análisis de información y redacción de capítulos 4.1 informe financiero de la vigencia 2022 y 4.1.1 resultados fiscales de la vigencia anterior para MFMP de 2024 – 2033 y anteprotecto de presupuesto 2024 6. Redacción de sección con criterios de programación del presupuesto 2024 7. Redacción de Sección MFMP presupuesto 2024 8. Revisión de capítulo de contexto macroeconómico nacional y elaboración de tablas, análisis de información y redacción de capítulo de contexto macroeconómico local para incluir en MFMP de 2024 - 2033 9. Elaboración de capítulo 4 del MFMP 2024 2033 con correcciones 10. Revisión y ajustes de anteproyecto de presupuesto 2024 para revisión de Jefe de presupuesto 11. Ajuste de documento de MFMP 2023 2033 luego de revisión de sección de Catastro
4	Asesoría para el monitoreo seguimiento y control de los instrumentos ejecución financiera para facilitar la toma de decisiones de la dependencia respecto al nivel central y descentralizado.	1. Revisión datos, análisis y redacción de informe presupuestal del para concejo de Barranquilla 2. Elaboración de sección de introducción para informe al concejo de Barranquilla
5	Asesoría para el diseño de propuestas de acciones estratégicas del despacho o propuestas de reformas normativas para el fortalecimiento del recaudo.	2. Elaboración de informes SPI de proyectos del despacho 3. Reuniones con jefes de área para elaboración del MFMP 2024 – 2033 4. Reuniones con jefe de presupuesto y secretaria para revisión de anteproyecto de presupuesto 2024 5. Reuniones con IFC para revisión de información financiera, selección de créditos a sustituir 6. Reuniones con equipo financiero de CAF para resolución de inquietudes

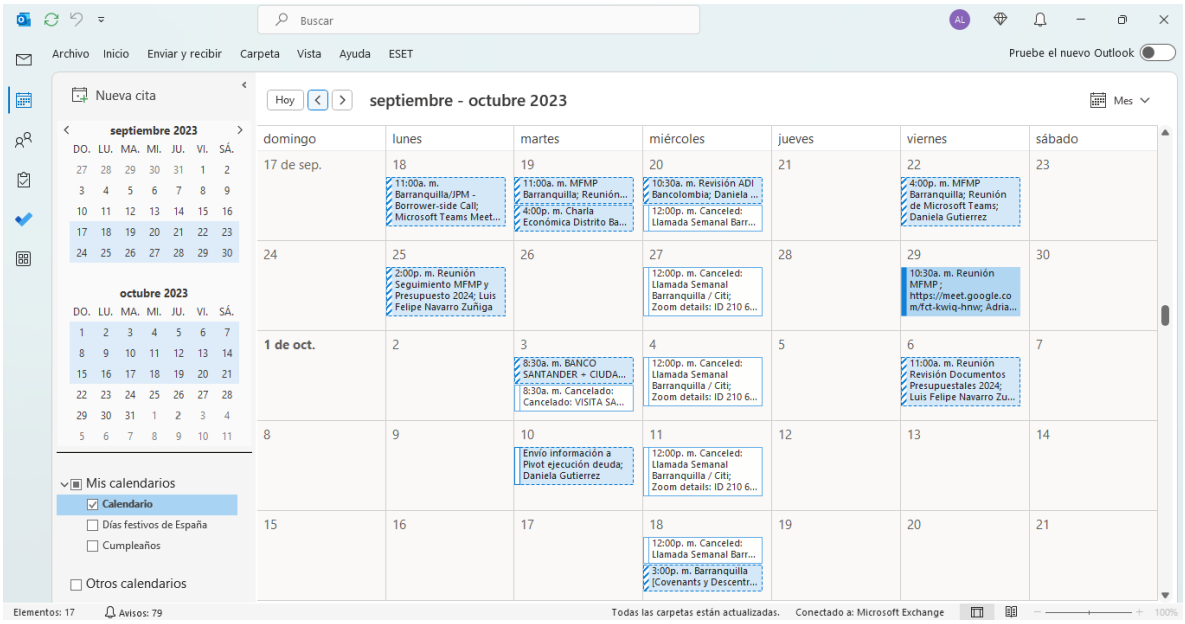
En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 21 de diciembre de 2023.

Firma Contratista
Nombre: ADRIANA LUCÍA RESTREPO GÓMEZ
Documento de identificación: 55.305.370

3. ANEXOS (EVIDENCIA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PERIODO):

Dado que la información financiera contiene información sensible se adjuntan de evidencia los correos con envío de la información y cronogramas de reuniones del periodo del informe.

Anexo. Reuniones periodo 18 de septiembre de 2023 a 17 de octubre de 2023



Anexo. Correos de información donde se evidencia el envío de la información y documentos de cada una de las actividades reportadas del periodo 18 de septiembre de 2023 a 17 de octubre de 2023

Adriana Lucia Restrepo Gomez

De: Adriana Lucia Restrepo Gomez
Enviado el: miércoles, 11 de octubre de 2023 7:20 p. m.
Para: Lanny Quintero Jaraba; Juan Manuel Alvarado Nivia
Asunto: Respuesta para nota El Tiempo
Datos adjuntos: Respuesta entrevista El Tiempo VF.docx

Adriana Lucía Restrepo Gómez
Asesora
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31. Piso 1
Tel: 3103628549
Barranquilla - Colombia



Adriana Lucia Restrepo Gomez

De: Adriana Lucia Restrepo Gomez
Enviado el: lunes, 18 de septiembre de 2023 11:23 a. m.
Para: Angela Paola Iglesias Reales
CC: Lanny Quintero Jaraba
Asunto: Respuesta banco Santander
Datos adjuntos: Relación créditos vigentes ADI y Edubar saldo Julio 2023.xlsx

Angie

Adjunto información sobre perfil de amortización y condiciones de los créditos de ADI y de Edubar, este último del crédito que está respaldado con las transferencias del Distrito, para dar respuesta al punto 2 de la solicitud.

Saludos

De: Duque Rojas Simon <siduque@santander.com.co>
Enviado el: sábado, 16 de septiembre de 2023 20:22
Para: Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>
CC: lquintero@barranquilla.gov.co; Giselle Alvarez <galvarez@diestro.com>; Duque Velez Victor Manuel <victor.duque@santander.com.co>
Asunto: Fwd: Lista de Chequeo - Distrito de Barranquilla

Estimada Angela buenas tardes, te pido tu ayuda enviándome los siguiente:

1. Informe destallado de deuda Dic 2020 y 2021 del Distrito.
2. Informes destallados de deuda 2020, 2021, 2022 y Jun 2023 de EDUBAR y de la ADI
3. Contrato(s) deuda AFC
4. Pospecto emisión y colocación de los bonos.

Cordial saludo,

SIMON DUQUE ROJAS
Director Nacional Banca Institucional
C & CB
Banco Santander de Negocios Colombia S.A.
Movil +57 3176433509
Calle 93 A Nº 13 – 24 Piso 4

Adriana Lucía Restrepo Gómez
Asesora
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31. Piso 1
Tel: 3103628549
Barranquilla - Colombia

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

Adriana Lucia Restrepo Gomez

De: Adriana Lucia Restrepo Gomez
Enviado el: lunes, 18 de septiembre de 2023 2:47 p. m.
Para: Angela Paola Iglesias Reales
CC: Lanny Quintero Jaraba
Asunto: Información Banco Santander
Datos adjuntos: Bco Santander deuda 2022 ADI y EDUBAR.xlsx

Angie

Adjunto archivo con el saldo de la deuda de los créditos de ADI y Edubar a 31 de diciembre de 2022 para dar respuesta a banco Santander

Saludos,

Adriana Lucía Restrepo Gómez
Asesora
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31. Piso 1
Tel: 3103628549
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

Adriana Lucia Restrepo Gomez

De: Adriana Lucia Restrepo Gomez
Enviado el: martes, 19 de septiembre de 2023 9:29 a. m.
Para: MENDIOROZ, NICOLAS
CC: Lanny Quintero Jaraba; Angela Paola Iglesias Reales; CASTAÑEDA, HELENA
Asunto: RE: Info adicional barranquilla
Datos adjuntos: Solicitud CAF 19092023.xlsx

Buenos días

Estimado Nicolás

Adjunto la información solicitada

Quedo atenta a cualquier información adicional.

Saludos,

Adriana Lucía Restrepo Gómez
Asesora
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31. Piso 1
Tel: 3103628549
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

De: MENDIOROZ, NICOLAS <NMENDIOROZ@caf.com>
Enviado el: viernes, 8 de septiembre de 2023 5:44 p. m.
Para: Adriana Lucia Restrepo Gomez <arestrepog@barranquilla.gov.co>
CC: Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>; Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>; CASTAÑEDA, HELENA <BCASTANEDA@caf.com>
Asunto: Info adicional barranquilla

Adriana, gracias por la llamanda.
Abajo lo que necesitamos. Abrazo, Nico

Covenats AFD
Excel con cálculo de los covenants.

Información a Junio 2023
Por favor suministrar información de corte provisoria a junio 2023 de las siguientes cifras (el cuadro lo extrajimos del Schedule presentado a AFD):

COP millions	2022
Operating revenues	**3.460**
Taxes	1.505
Other operating revenues	238
Transfers	1.718
Operating expenses	**-2.513**
Administration	-341
Operating expenses on social sectors	-2.173
Operating result before interests	**947**
Interests	**-193**
Operating result	**753**
Amortization	-100
Operating result after amortization	**653**
Capital revenues	551
Capital expenses (gross-fixed capital formation)	-559
Gross borrowing	87

Indicadores capacidad de endeudamiento:
Según la Ley:

-Indicador de solvencia: intereses / ahorro operacional ≤ 60%

-Indicador de sostenibilidad: saldo de la deuda / flujo de ingresos corrientes ≤ 100%

Respecto a estas fórmulas, por favor indicar qué incluye cada concepto, especialmente qué deuda se contempla, cómo se calcula el flujo de ingresos corrientes, y cómo se llega desde allí al ahorro operacional. Entendemos que los intereses son los correspondientes a las deudas, sin netear de los que pudieran obtener por colocaciones transitorias de inversiones.

Nicolás Mendioroz
Coordinador Innovación Territorial |
Gerencia Desarrollo Urbano y Economías Creativas
Tel. +598 (2) 917-3240 www.caf.com





De: Adriana Lucia Restrepo Gomez <arestrepog@barranquilla.gov.co>
Enviado el: lunes, 4 de setiembre de 2023 16:09
Para: MENDIOROZ, NICOLAS <NMENDIOROZ@caf.com>
CC: Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>; Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>
Asunto: Covenants

¡Este correo es externo!
Verifica el origen del correo antes de abrir un archivo adjunto, dar clic en un enlace o responder el correo. Reporta cualquier sospecha o incidente al SOS.

Buenas tardes

Estimado Nicolas

Por medio de la presente adjunto lo siguiente:

- Certificado de cumplimiento de covenants financieros del convenio de crédito con la AFD del convenio firmado el 27 de diciembre de 2022
- Documento de pdf con las formas de cálculo de cada ratio según lo estipulado en el convenio

Frente al Plan de Desempeño, de acuerdo con la modificación establecida por el articulo 30 parágrafo 1o de la ley 2155 de 2021, la Contratación de operaciones de crédito público para departamentos de cualquier categoría, y distritos y municipios de categorías especial a segunda, que superen los indicadores, sólo podrán contratar operaciones de crédito externo quienes cuenten con autorización del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y demostrar que tienen una calificación de riesgo igual a la de la Nación, sin que se necesite la suscripción de un plan de desempeño.
Con lo cual el Distrito, no tiene la obligación de presentar ante el MHCP plan de desempeño.

Quedo atenta a cualquier información o aclaración al respecto

Saludos,

Adriana Lucía Restrepo Gómez
Asesora
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31. Piso 1
Tel: 3103628549
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

==========
Antes de imprimir, piense en el medio ambiente. Before printing think about the environment. Antes de imprimir, pense

no meio ambiente. Avant d´imprimer, pensez à l'environnement La información que contiene este mensaje, así como sus anexos, si los hubiere, es privilegiada, confidencial y protegida por ley. Solo es para el uso exclusivo de los destinatarios arriba mencionados. Si usted no es el destinatario, el uso, difusión, lectura o copia no autorizada de este mensaje o sus anexos, si los hubiere, está estrictamente prohibido por ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, favor notifique inmediatamente al emisor y proceda a su destrucción. Gracias. The information in this message and the accompanying documents, if any, is confidential, privileged and protected by law. It is intended only for the use of its addressee(s) listed above. If you, the reader of this message, are not the intended recipient, you are hereby notified that you should not read, copy, further disseminate, distribute, or forward this message or its accompanying documents. If you have received this message by mistake, please notify the sender immediately and delete it. Thank you.

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

Adriana Lucia Restrepo Gomez

De: Adriana Lucia Restrepo Gomez
Enviado el: lunes, 25 de septiembre de 2023 8:46 a. m.
Para: MENDIOROZ, NICOLAS
CC: Lanny Quintero Jaraba; Angela Paola Iglesias Reales; CASTAÑEDA, HELENA
Asunto: RE: Info adicional barranquilla
Datos adjuntos: 20230921-Información Descentralizadas 2020-2022.xlsx; Acredores Descentralizadas 2022.pptx; Solicitud CAF 25092023.xlsx

Buenos días

Estimado Nicolas

Adjunto la siguiente información

- Covenants de ley sobre indicador de Ley 617 de 2000 y Ley 819 de 2003 al cierre de 31 de diciembre de 2022
- Información solicitada sobre ingresos y saldo de deuda a 31 de diciembre de las descentralizadas. Se adjunta Excel y presentación con mayor detalle

Sobre la información de la proyección de la deuda de Deutsche Bank con y sin operación MIGA te la enviamos en un correo adicional en el transcurso del día para dar respuesta al correo del sábado.

Quedo atenta.

Saludos,

Adriana Lucía Restrepo Gómez
Asesora
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31. Piso 1
Tel: 3103628549
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

De: MENDIOROZ, NICOLAS <NMENDIOROZ@caf.com>
Enviado el: miércoles, 20 de septiembre de 2023 5:43 p. m.
Para: Adriana Lucia Restrepo Gomez <arestrepog@barranquilla.gov.co>
CC: Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>; Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>; CASTAÑEDA, HELENA <BCASTANEDA@caf.com>
Asunto: RE: Info adicional barranquilla
Importancia: Alta

Estimados, gracias por el mensaje.

Paso en limpio la información faltante:

- **Covenants**: contestaron parcialmente, abrieron sólo fórmulas de 4 covenants. Faltan dos regulatorios (punto a y b del schedule).

Regulatory Ratios:

a. Primary superavit Ratio (Indicador de superavit primario) [2.5] (equal or greater than 1x)
b. Operating cost limit Ratio (Indicador de límite de gastos de funcionamiento) [23.0%] (equal or lower than 0.5x)

- **Información de corte a junio 2023**. Entiendo que tienen una presentación de esto. Lo que tengan preparado nos mandan. Si tienen además una visión de cierre 2023 también.

- **Aclaraciones Organismos Descentralizados** (deuda e ingresos).

- **Aclaraciones Deuda Deutsche Bank**. Tenían una deuda a 1 años, la canjearon por una a 5 años y ahora están buscando con una garantia de Miga pasar esta deuda a 10 años con la banca local. Como van las negociaciones y en que condiciones seria.

- **Aclaraciones Requisitos de Endeudamiento**, según la normativa vigente.

Adjunto los mails. Gracias.

Nico.

De: Adriana Lucia Restrepo Gomez <arestrepog@barranquilla.gov.co>
Enviado el: martes, 19 de setiembre de 2023 11:29
Para: MENDIOROZ, NICOLAS <NMENDIOROZ@caf.com>
CC: Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>; Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>; CASTAÑEDA, HELENA <BCASTANEDA@caf.com>
Asunto: RE: Info adicional barranquilla

¡Este correo es externo!
Verifica el origen del correo antes de abrir un archivo adjunto, dar clic en un enlace o responder el correo. Reporta cualquier sospecha o incidente al SOS.

Buenos días

Estimado Nicolás

Adjunto la información solicitada

Quedo atenta a cualquier información adicional.

Saludos,

Adriana Lucía Restrepo Gómez
Asesora
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31. Piso 1
Tel: 3103628549
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

De: MENDIOROZ, NICOLAS <NMENDIOROZ@caf.com>
Enviado el: viernes, 8 de septiembre de 2023 5:44 p. m.
Para: Adriana Lucia Restrepo Gomez <arestrepog@barranquilla.gov.co>
CC: Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>; Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>; CASTAÑEDA, HELENA <BCASTANEDA@caf.com>
Asunto: Info adicional barranquilla

Adriana, gracias por la llamanda.
Abajo lo que necesitamos. Abrazo, Nico

Covenats AFD
Excel con cálculo de los covenants.

Información a Junio 2023
Por favor suministrar información de corte provisoria a junio 2023 de las siguientes cifras (el cuadro lo extrajimos del Schedule presentado a AFD):

COP millions	2022
Operating revenues	**3.460**
Taxes	1.505
Other operating revenues	238
Transfers	1.718
Operating expenses	**-2.513**
Administration	-341
Operating expenses on social sectors	-2.173
Operating result before interests	**947**
Interests	**-193**
Operating result	**753**
Amortization	-100
Operating result after amortization	**653**
Capital revenues	551
Capital expenses (gross-fixed capital formation)	-559
Gross borrowing	87

Indicadores capacidad de endeudamiento:
Según la Ley:

-Indicador de solvencia: intereses / ahorro operacional ≤ 60%

-Indicador de sostenibilidad: saldo de la deuda / flujo de ingresos corrientes ≤ 100%

Respecto a estas fórmulas, por favor indicar qué incluye cada concepto, especialmente qué deuda se contempla, cómo se calcula el flujo de ingresos corrientes, y cómo se llega desde allí al ahorro operacional. Entendemos que los intereses son los correspondientes a las deudas, sin netear de los que pudieran obtener por colocaciones transitorias de inversiones.

Nicolás Mendioroz
Coordinador Innovación Territorial |
Gerencia Desarrollo Urbano y Economías Creativas
Tel. +598 (2) 917-3240 www.caf.com

BANCO DE DESARROLLO
DE AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE

De: Adriana Lucia Restrepo Gomez <arestrepog@barranquilla.gov.co>
Enviado el: lunes, 4 de setiembre de 2023 16:09
Para: MENDIOROZ, NICOLAS <NMENDIOROZ@caf.com>
CC: Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>; Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>
Asunto: Covenants

¡Este correo es externo!
Verifica el origen del correo antes de abrir un archivo adjunto, dar clic en un enlace o responder el correo. Reporta cualquier sospecha o incidente al SOS.

Buenas tardes

Estimado Nicolas

Por medio de la presente adjunto lo siguiente:

- Certificado de cumplimiento de covenants financieros del convenio de crédito con la AFD del convenio firmado el 27 de diciembre de 2022
- Documento de pdf con las formas de cálculo de cada ratio según lo estipulado en el convenio

Frente al Plan de Desempeño, de acuerdo con la modificación establecida por el articulo 30 parágrafo 1o de la ley 2155 de 2021, la Contratación de operaciones de crédito público para departamentos de cualquier categoría, y distritos y municipios de categorías especial a segunda, que superen los indicadores, sólo podrán contratar operaciones de crédito externo quienes cuenten con autorización del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y demostrar que tienen una calificación de riesgo igual a la de la Nación, sin que se necesite la suscripción de un plan de desempeño.
Con lo cual el Distrito, no tiene la obligación de presentar ante el MHCP plan de desempeño.

Quedo atenta a cualquier información o aclaración al respecto

Saludos,

Adriana Lucía Restrepo Gómez
Asesora
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31. Piso 1
Tel: 3103628549
Barranquilla - Colombia



• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

==========

Antes de imprimir, piense en el medio ambiente. Before printing think about the environment. Antes de imprimir, pense no meio ambiente. Avant d´imprimer, pensez à l'environnement La información que contiene este mensaje, así como sus anexos, si los hubiere, es privilegiada, confidencial y protegida por ley. Solo es para el uso exclusivo de los destinatarios arriba mencionados. Si usted no es el destinatario, el uso, difusión, lectura o copia no autorizada de este mensaje o sus anexos, si los hubiere, está estrictamente prohibido por ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, favor notifique inmediatamente al emisor y proceda a su destrucción. Gracias. The information in this message and the accompanying documents, if any, is confidential, privileged and protected by law. It is intended only for the use of its addressee(s) listed above. If you, the reader of this message, are not the intended recipient, you are hereby notified that you should not read, copy, further disseminate, distribute, or forward this message or its accompanying documents. If you have received this message by mistake, please notify the sender immediately and delete it. Thank you.

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

==========

Antes de imprimir, piense en el medio ambiente. Before printing think about the environment. Antes de imprimir, pense no meio ambiente. Avant d´imprimer, pensez à l'environnement La información que contiene este mensaje, así como sus anexos, si los hubiere, es privilegiada, confidencial y protegida por ley. Solo es para el uso exclusivo de los destinatarios arriba mencionados. Si usted no es el destinatario, el uso, difusión, lectura o copia no autorizada de este mensaje o sus anexos, si los hubiere, está estrictamente prohibido por ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, favor notifique inmediatamente al emisor y proceda a su destrucción. Gracias. The information in this message and the accompanying documents, if any, is confidential, privileged and protected by law. It is intended only for the use of its addressee(s) listed above. If you, the reader of this message, are not the intended recipient, you are hereby notified that you should not read, copy, further disseminate, distribute, or forward this message or its accompanying documents. If you have received this message by mistake, please notify the sender immediately and delete it. Thank you.

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

Adriana Lucia Restrepo Gomez

De: Adriana Lucia Restrepo Gomez
Enviado el: lunes, 25 de septiembre de 2023 8:50 a. m.
Para: Angela Paola Iglesias Reales
CC: Lanny Quintero Jaraba
Asunto: Información proyección SD DB MIGA
Datos adjuntos: Respuesta CAF 21092023.xlsx

Angie

Para complementar con la información de proyección de Carlos de la de 5 años

Saludos,

Adriana Lucía Restrepo Gómez
Asesora
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31. Piso 1
Tel: 3103628549
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

Adriana Lucia Restrepo Gomez

De: Adriana Lucia Restrepo Gomez
Enviado el: jueves, 12 de octubre de 2023 1:22 p. m.
Para: Carlos Andres Rueda Gaitan
CC: Lanny Quintero Jaraba
Asunto: RE: CCO1106 et 1086 RATIOS Barranquilla Ratios 2022
Datos adjuntos: Respuestas solicitud.docx

Hola Carlos

1. Adjunto la respuesta a las inquietudes de la AFD respecto a ambos certificados. Para tu conocimiento efectivamente en el primer convenio en el indicador de **Investment Self Financing** no se excluyó de los ingresos de capital los recursos del balance. Ya se corrigió y se les pone el cálculo en el archivo adjunto. Se les muestra además paso a paso como se llega a cada resultado.

Saludos,

Adriana Lucía Restrepo Gómez
Asesora
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31. Piso 1
Tel: 3103628549
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

De: Carlos Andres Rueda Gaitan <crueda@barranquilla.gov.co>
Enviado el: martes, 5 de septiembre de 2023 1:45 p. m.
Para: Adriana Lucia Restrepo Gomez <arestrepog@barranquilla.gov.co>
Asunto: RV: CCO1106 et 1086 RATIOS Barranquilla Ratios 2022

PSI

Carlos Andrés Rueda Gaitán
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31. Piso 1
Tel: 3399104
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

De: ARANGO Martha <arangom@afd.fr>
Enviado el: miércoles, 30 de agosto de 2023 3:41 p. m.
Para: Carlos Andres Rueda Gaitan <crueda@barranquilla.gov.co>; Mariana Santiago Araujo <msantiago@barranquilla.gov.co>
CC: LAMNIAI Sofia <lamniais@afd.fr>; PALOMINO VIEIRA Daniel <palominovieirad@afd.fr>; MADARIAGA Nicole

<madariagan@afd.fr>; SOW Lamine <sowl@afd.fr>; ANDRE Romain <andrer@afd.fr>
Asunto: CCO1106 et 1086 RATIOS Barranquilla Ratios 2022

Apreciados Carlos y Mariana,

Los saludamos esperando se encuentren bien.

Los contactamos pues en la verificación de los RATIOS para ambas operaciones tenemos varias preguntas. Sus respuestas nos permitirán entender mejor sus cifras y confirmar algunos datos.

Aquí las preguntas discriminadas por cada uno de los créditos:

CCO1106

1. **Certificado de indicadores 2022**
 Entendimos, sobre la base del documento, que el pro-rata de endeudamiento de entidades vinculadas, así como el ICLD utilizado para transferencias a vinculados es de cero.
 Podrían confirmarnos que así es o en su defecto, hacernos la aclaración?

2. **Investment Self Financing Ratio**
 La cifra que nos envían es de 216%. Sin embargo, realizando el ejercicio con los datos del anexo, nosotros llegamos a un resultado de 200%. Podrían indicarnos como realizaron su cálculo?

CCO1086

Certificado de indicadores del convenio

1. **Investment Self Financing**:
 - Señalan que el RATIO es de 171%. Cuando realizamos el calculo sirviéndonos de los anexos al certificado obtenemos como resultado una cifra diferente. Nos podrían señalar como realizan dicho calculo?
 - La informacion correspondiente al "***surplus from previous years"*** no aparece en la tabla. Nos podrían transmitir dicha información?
 - Incluyeron dicho "surplus from previous years " en el cálculo . De no haberse realizado de este modo, recuerden que debe ser incluido hasta que logremos la firma de la enmienda al convenio.
2. **Debt-reduction Capacity Ratio:**
 - Nos señalan que corresponde a 7,5. Al realizar el cálculo sirviéndonos de los datos de la tabla del anexo obtenemos como resultado 5. Nos podrían aclarar como realizan dicho calculo?
3. **Debt Servicing coverage:**
 - Nos señalan que corresponde a 2.4. Al realizar el cálculo calculo sirviéndonos de los datos de la tabla del anexo obtenemos como resultado 3.4 5. Nos podrían aclarar como realizan dicho calculo?

 ¿En caso de utilizar datos no incluidos en los anexos, nos los podrían suministrar? Lo anterior con el fin de estar alineados y obtener los mismos resultados.

Quedamos muy atentos a su respuesta con la que procederemos a realizar la verificación de nuevo

Mil y mil gracias por sus precisiones y hasta pronto ¡

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

Adriana Lucia Restrepo Gomez

De: Adriana Lucia Restrepo Gomez
Enviado el: jueves, 12 de octubre de 2023 1:35 p. m.
Para: agualy; Angela Paola Iglesias Reales
CC: Lanny Quintero Jaraba
Asunto: RE: Operación Barranquilla CAF

Buenas tardes

Adjunto respuesta referente a la pregunta

Resultado de Tesorería = ¿cómo se calcula para arribar a $ -331.049 millones en 2022?

Este resultado proviene del formato cierre fiscal del Formulario Único Territorial – FUT que el Distrito debe reportar a la Contaduría General de la Nación a través al cierre de cada vigencia. Esto resultado se deriva de la resta entre el total de disponibilidades menos las exigibilidades y reservas a 31 de diciembre de cada vigencia.

De acuerdo con la metodología de la Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito público para el diligenciamiento del formato, las disponibilidades y las exigibilidades son las siguientes:

- Disponibilidades: saldo en caja y bancos, saldo en patrimonios autónomos, inversiones temporales.
- Exigibilidades y reservas: recursos de terceros, cheques no cobrados, cuentas por pagar de la vigencia, otras exigibilidades, reservas presupuestales.

El resultado del 2022 fue producto, por un lado, de que al cierre de la vigencia se corrieron los desembolsos programados par segundo semestre por tiempos mayores a los esperados en los trámites de autorización. El contrato de AFD se firmó a finales de diciembre, pero la monetización por temas administrativos de la entidad se dio en enero del 2023. Adicionalmente, otra parte corresponde a un déficit de icld que viene en mayor medida por afectación de los ingresos por tema de COVID y que en esta ocasión y cómo gestión se cubrió con icld de este año. Para subsanar esta situación como estrategia complementaria, además del fortalecimiento de las rentas de ICLD y el manejo de los gastos operativos, se realizó la incorporación del déficit al presupuesto 2023 según lo dispuesto por el estatuto orgánico de presupuesto distrital, con el fin de asignar el espacio presupuestal y darle cumplimiento a dichas obligaciones, aplicando los mecanismos contemplados; expedir el certificado de disponibilidad y el registro presupuestal con cargo al presupuesto corriente y se incluirá estos compromisos en el PAC. La calificadora Fitch Ratings destacó las acciones y la estrategia realizada referente al manejo del componente de icld.

En cuanto a las demás inquietudes de la solicitud, nos encontramos trabajando en el análisis de la información de la propuesta de covenants y en las inquietudes de los entes descentralizados.

Saludos,

Adriana Lucía Restrepo Gómez
Asesora
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31. Piso 1
Tel: 3103628549
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

De: CASTAÑEDA, HELENA <BCASTANEDA@caf.com>
Enviado el: martes, 10 de octubre de 2023 3:55 p. m.
Para: Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>; Adriana Lucia Restrepo Gomez <arestrepog@barranquilla.gov.co>
CC: Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>; MENDIOROZ, NICOLAS <NMENDIOROZ@caf.com>; Lizette Bermejo Herrera <lbermejo@barranquilla.gov.co>; CASAS, ROCIO <rcasas@caf.com>
Asunto: Operación Barranquilla CAF

Buenas tardes estimada Angela, un gusto saludarte.

Como sabrás hemos avanzado casi toda la discusión con nuestra área de riesgos y estamos muy cerca de cerrar el documento, nos quedan un tema pendiente de información que esta el documento anexo y se llama "Ultima información para cerrar la evaluación" y un tema que debemos empezar a revisar, también en el documento Anexo y son la Propuesta de CAF de Covenants que una vez acordados se trasladan al contrato de préstamo.

Te pido por favor tu apoyo con los dos puntos, el primero, si es posible, ayudarnos a tramitarlo más rápidamente.

Gracias y saludos.

Helena Castañeda
Ejecutiva Principal | Coordinadora Evaluación de Proyectos Región Centro y Caribe
Dirección de Proyectos de Infraestructura, Agua y Saneamiento
Gerencia de Desarrollo Urbano, Agua y Economías Creativas



De: Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>
Enviado el: viernes, 22 de septiembre de 2023 5:10 p. m.
Para: MENDIOROZ, NICOLAS <NMENDIOROZ@caf.com>; Adriana Lucia Restrepo Gomez <arestrepog@barranquilla.gov.co>
CC: Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>; CASTAÑEDA, HELENA <BCASTANEDA@caf.com>
Asunto: RE: Info adicional barranquilla

¡Este correo es externo!
Verifica el origen del correo antes de abrir un archivo adjunto, dar clic en un enlace o responder el correo. Reporta cualquier sospecha o incidente al SOS.

Estimado Nicolas,
De la manera más atenta nos permitimos remitir:

1. Presentación del comportamiento de la Finanzas del Distrito con información a corte 30 de junio de 2023

2. **Aclaraciones Deuda Deutsche Bank**. Tenían una deuda a 1 años, la canjearon por una a 5 años y ahora están buscando con una garantía de Miga pasar esta deuda a 10 años con la banca local. Como van las negociaciones y en qué condiciones seria.

 Respuesta:

 En su efecto, el Distrito De Barranquilla celebró un crédito puente con Deutsche Bank el 14 de septiembre de 2021, el cual sería un crédito transitorio mientras se adelantaba todo el proceso de Due Diligence para la consecución de garantía con la entidad Multilateral Investement Guarantee Agency-MIGA ,el cual le permitiría al Distrito acceder a los recursos del crédito con mejores condiciones financieras en términos de plazo y exposición al cambio de la moneda, sin embargo, dado los largos tiempos en el proceso interno de MIGA, el 9 de septiembre del 2022, se celebró un crédito de largo plazo que sustituyo el crédito transitorio inicial a 5 años con 2 de gracia.

 Actualmente, nos encontramos en fase final de cierre de minuta para la celebración de crédito externo de largo plazo con garantía MIGA, con un plazo de 10 años con 2 de gracia en pesos colombianos que serían destinados al reperfilamiento del contrato que actualmente se encuentra vigente con Deutsche Bank.

3. - **Aclaraciones Requisitos de Endeudamiento**, según la normativa vigente.

4. **Respuesta:**

 A la fecha el Distrito cuenta con calificación de riesgo crediticio internacional BB con perspectiva estable, calificación que le permitiría celebrar contratos de empréstito de deuda externa sin la necesidad de suscribir un Plan de Desempeño de acuerdo a lo establecido en la Ley 2155 de 2021 en su Articulo 30, parágrafo transitorio.

En un siguiente correo les compartiremos los puntos pendientes.

Angela Paola Iglesias Reales
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31. Piso 1
Tel: 3399104
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA | Soy BARRANQUIL

De: MENDIOROZ, NICOLAS <NMENDIOROZ@caf.com>
Enviado: miércoles, 20 de septiembre de 2023 17:42
Para: Adriana Lucia Restrepo Gomez <arestrepog@barranquilla.gov.co>
Cc: Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>; Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>; CASTAÑEDA, HELENA <BCASTANEDA@caf.com>
Asunto: RE: Info adicional barranquilla

Estimados, gracias por el mensaje.

Paso en limpio la información faltante:

- **Covenants**: contestaron parcialmente, abrieron sólo fórmulas de 4 covenants. Faltan dos regulatorios (punto a y b del schedule).

Regulatory Ratios:

a. Primary superavit Ratio (Indicador de superavit primario) [2.5] (equal or greater than 1x)
b. Operating cost limit Ratio (Indicador de límite de gastos de funcionamiento) [23.0%] (equal or lower than 0.5x)

- **Información de corte a junio 2023**. Entiendo que tienen una presentación de esto. Lo que tengan preparado nos mandan. Si tienen además una visión de cierre 2023 también.

- **Aclaraciones Organismos Descentralizados** (deuda e ingresos).

- **Aclaraciones Deuda Deutsche Bank**. Tenían una deuda a 1 años, la canjearon por una a 5 años y ahora están buscando con una garantia de Miga pasar esta deuda a 10 años con la banca local. Como van las negociaciones y en que condiciones seria.

- **Aclaraciones Requisitos de Endeudamiento**, según la normativa vigente.

Adjunto los mails. Gracias.

Nico.

De: Adriana Lucia Restrepo Gomez <arestrepog@barranquilla.gov.co>
Enviado el: martes, 19 de setiembre de 2023 11:29
Para: MENDIOROZ, NICOLAS <NMENDIOROZ@caf.com>
CC: Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>; Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>; CASTAÑEDA, HELENA <BCASTANEDA@caf.com>
Asunto: RE: Info adicional barranquilla

¡Este correo es externo!
Verifica el origen del correo antes de abrir un archivo adjunto, dar clic en un enlace o responder el correo. Reporta cualquier sospecha o incidente al SOS.

Buenos días

Estimado Nicolás

Adjunto la información solicitada

Quedo atenta a cualquier información adicional.

Saludos,

Adriana Lucía Restrepo Gómez
Asesora
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31. Piso 1
Tel: 3103628549
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

De: MENDIOROZ, NICOLAS <NMENDIOROZ@caf.com>
Enviado el: viernes, 8 de septiembre de 2023 5:44 p. m.
Para: Adriana Lucia Restrepo Gomez <arestrepog@barranquilla.gov.co>
CC: Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>; Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>; CASTAÑEDA, HELENA <BCASTANEDA@caf.com>
Asunto: Info adicional barranquilla

Adriana, gracias por la llamanda.
Abajo lo que necesitamos. Abrazo, Nico

Covenats AFD
Excel con cálculo de los covenants.

Información a Junio 2023
Por favor suministrar información de corte provisoria a junio 2023 de las siguientes cifras (el cuadro lo extrajimos del Schedule presentado a AFD):

COP millions	2022
Operating revenues	**3.460**
Taxes	1.505
Other operating revenues	238
Transfers	1.718
Operating expenses	**-2.513**
Administration	-341
Operating expenses on social sectors	-2.173
Operating result before interests	**947**
Interests	**-193**
Operating result	**753**
Amortization	-100
Operating result after amortization	**653**
Capital revenues	551
Capital expenses (gross-fixed capital formation)	-559
Gross borrowing	87

Indicadores capacidad de endeudamiento:
Según la Ley:
-Indicador de solvencia: intereses / ahorro operacional ≤ 60%
-Indicador de sostenibilidad: saldo de la deuda / flujo de ingresos corrientes ≤ 100%
Respecto a estas fórmulas, por favor indicar qué incluye cada concepto, especialmente qué deuda se contempla, cómo se calcula el flujo de ingresos corrientes, y cómo se llega desde allí al ahorro operacional. Entendemos que los intereses son los correspondientes a las deudas, sin netear de los que pudieran obtener por colocaciones transitorias de inversiones.

Nicolás Mendioroz
Coordinador Innovación Territorial |
Gerencia Desarrollo Urbano y Economías Creativas
Tel. +598 (2) 917-3240 www.caf.com

BANCO DE DESARROLLO
DE AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE

De: Adriana Lucia Restrepo Gomez <arestrepog@barranquilla.gov.co>
Enviado el: lunes, 4 de setiembre de 2023 16:09
Para: MENDIOROZ, NICOLAS <NMENDIOROZ@caf.com>
CC: Lanny Quintero Jaraba <lquintero@barranquilla.gov.co>; Angela Paola Iglesias Reales <aiglesias@barranquilla.gov.co>
Asunto: Covenants

¡Este correo es externo!
Verifica el origen del correo antes de abrir un archivo adjunto, dar clic en un enlace o responder el correo. Reporta cualquier sospecha o incidente al SOS.

Buenas tardes

Estimado Nicolas

Por medio de la presente adjunto lo siguiente:

- Certificado de cumplimiento de covenants financieros del convenio de crédito con la AFD del convenio firmado el 27 de diciembre de 2022
- Documento de pdf con las formas de cálculo de cada ratio según lo estipulado en el convenio

Frente al Plan de Desempeño, de acuerdo con la modificación establecida por el articulo 30 parágrafo 1o de la ley 2155 de 2021, la Contratación de operaciones de crédito público para departamentos de cualquier categoría, y distritos y municipios de categorías especial a segunda, que superen los indicadores, sólo podrán contratar operaciones de crédito externo quienes cuenten con autorización del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y demostrar que tienen una calificación de riesgo igual a la de la Nación, sin que se necesite la suscripción de un plan de desempeño.
Con lo cual el Distrito, no tiene la obligación de presentar ante el MHCP plan de desempeño.

Quedo atenta a cualquier información o aclaración al respecto

Saludos,

Adriana Lucía Restrepo Gómez
Asesora
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31. Piso 1
Tel: 3103628549
Barranquilla - Colombia

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

==========

Antes de imprimir, piense en el medio ambiente. Before printing think about the environment. Antes de imprimir, pense no meio ambiente. Avant d´imprimer, pensez à l'environnement La información que contiene este mensaje, así como sus anexos, si los hubiere, es privilegiada, confidencial y protegida por ley. Solo es para el uso exclusivo de los destinatarios arriba mencionados. Si usted no es el destinatario, el uso, difusión, lectura o copia no autorizada de este mensaje o sus anexos, si los hubiere, está estrictamente prohibido por ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, favor notifique inmediatamente al emisor y proceda a su destrucción. Gracias. The information in this message and the accompanying documents, if any, is confidential, privileged and protected by law. It is intended only for the use of its addressee(s) listed above. If you, the reader of this message, are not the intended recipient, you are hereby notified that you should not read, copy, further disseminate, distribute, or forward this message or its accompanying documents. If you have received this message by mistake, please notify the sender immediately and delete it. Thank you.

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

==========

Antes de imprimir, piense en el medio ambiente. Before printing think about the environment. Antes de imprimir, pense no meio ambiente. Avant d´imprimer, pensez à l'environnement La información que contiene este mensaje, así como sus anexos, si los hubiere, es privilegiada, confidencial y protegida por ley. Solo es para el uso exclusivo de los destinatarios arriba mencionados. Si usted no es el destinatario, el uso, difusión, lectura o copia no autorizada de este mensaje o sus anexos, si los hubiere, está estrictamente prohibido por ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, favor notifique inmediatamente al emisor y proceda a su destrucción. Gracias. The information in this message and the accompanying documents, if any, is confidential, privileged and protected by law. It is intended only for the use of its addressee(s) listed above. If you, the reader of this message, are not the intended recipient, you are hereby notified that you should not read, copy, further disseminate, distribute, or forward this message or its accompanying documents. If you have received this message by mistake, please notify the sender immediately and delete it. Thank you.

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

==========

Antes de imprimir, piense en el medio ambiente. Before printing think about the environment. Antes de imprimir, pense no meio ambiente. Avant d´imprimer, pensez à l'environnement La información que contiene este mensaje, así como sus anexos, si los hubiere, es privilegiada, confidencial y protegida por ley. Solo es para el uso exclusivo de los destinatarios arriba mencionados. Si usted no es el destinatario, el uso, difusión, lectura o copia no autorizada de este mensaje o sus anexos, si los hubiere, está estrictamente prohibido por ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, favor notifique inmediatamente al emisor y proceda a su destrucción. Gracias. The information in this message and the accompanying documents, if any, is confidential, privileged and protected by law. It is intended only for the use of its addressee(s) listed above. If you, the reader of this message, are not the intended recipient, you are hereby

notified that you should not read, copy, further disseminate, distribute, or forward this message or its accompanying documents. If you have received this message by mistake, please notify the sender immediately and delete it. Thank you.

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

Adriana Lucia Restrepo Gomez

De: Adriana Lucia Restrepo Gomez
Enviado el: jueves, 21 de septiembre de 2023 6:32 p. m.
Para: Alexander De La Hoz Oquendo
Asunto: MFMP 2024 2032
Datos adjuntos: 21092023 MFMP Barranquilla 2024-2032 V3 1826 DG WS.xlsx

Adriana Lucía Restrepo Gómez
Asesora
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31. Piso 1
Tel: 3103628549
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

Adriana Lucia Restrepo Gomez

De: Adriana Lucia Restrepo Gomez
Enviado el: viernes, 29 de septiembre de 2023 9:01 a. m.
Para: Luis Felipe Navarro Zuñiga; Camila Cristina Sánchez Hernández
Asunto: Capítulo junio de 2023 revisado sección rentas
Datos adjuntos: PROYECTO DE PRESUPUESTO RENTAS Y GASTOS 2024 - resumen - rev AR.docx

Luis Felipe

Por favor ponle la sección de gasto y deuda del informe al concejo que ya está revisado por ti y por mi

Saludos

Adriana Lucía Restrepo Gómez
Asesora
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31. Piso 1
Tel: 3103628549
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

Adriana Lucia Restrepo Gomez

De: Adriana Lucia Restrepo Gomez
Enviado el: viernes, 29 de septiembre de 2023 10:03 a. m.
Para: Camila Cristina Sánchez Hernández
CC: Luis Felipe Navarro Zuñiga
Asunto: Capítulo de junio 2023 completo revisado por LFN y AR
Datos adjuntos: CAPITULO 4.2 JUNIO 30 DE 2023 rev AR y LFN.docx

Para incorporar

Adriana Lucía Restrepo Gómez
Asesora
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31. Piso 1
Tel: 3103628549
Barranquilla - Colombia



Adriana Lucia Restrepo Gomez

De: Adriana Lucia Restrepo Gomez
Enviado el: domingo, 1 de octubre de 2023 12:52 p. m.
Para: Luis Felipe Navarro Zuñiga
Asunto: Revisión capítulo 6 meta superavit primario MFMP 2024 2033
Datos adjuntos: PROYECTO DE PRESUPUESTO RENTAS Y GASTOS 2024 - resumen - rev AR.docx

Adriana Lucía Restrepo Gómez
Asesora
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31. Piso 1
Tel: 3103628549
Barranquilla - Colombia



Adriana Lucia Restrepo Gomez

De: Adriana Lucia Restrepo Gomez
Enviado el: lunes, 2 de octubre de 2023 7:49 a. m.
Para: Camila Cristina Sánchez Hernández
CC: Luis Felipe Navarro Zuñiga
Asunto: Sección 4.1 de presupuesto y MFMP
Datos adjuntos: PROYECTO DE PRESUPUESTO RENTAS Y GASTOS 2024 - resumen - rev AR 2022.docx

Buenos días

Adjunto la siguiente sección revisada y ajustada para su incorporación en ambos documentos

4.1 INFORME FINANCIERO DE LA VIGENCIA 2022

4.1.1 RESULTADOS FISCALES DE LA VIGENCIA ANTERIOR

Saludos,

Adriana Lucía Restrepo Gómez
Asesora
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31. Piso 1
Tel: 3103628549
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

Adriana Lucia Restrepo Gomez

De: Adriana Lucia Restrepo Gomez
Enviado el: lunes, 2 de octubre de 2023 8:31 a. m.
Para: Camila Cristina Sánchez Hernández
CC: Luis Felipe Navarro Zuñiga
Asunto: Criterios de programación del presupuesto 2024
Datos adjuntos: 28092023 PROYECTO DE PRESUPUESTO RENTAS Y GASTOS 2024 02102023 crit de prog.docx

Buenos días

Adjunto sección con criterios de programación del presupuesto 2024

Por favor verificar la cifra de los ingresos totales sea la correcta

Saludos,

Adriana Lucía Restrepo Gómez
Asesora
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31. Piso 1
Tel: 3103628549
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

Adriana Lucia Restrepo Gomez

De: Adriana Lucia Restrepo Gomez
Enviado el: martes, 3 de octubre de 2023 3:11 p. m.
Para: Camila Cristina Sánchez Hernández
CC: Luis Felipe Navarro Zuñiga
Asunto: Sección MFMP presupuesto 2024
Datos adjuntos: SECCIÓN MFMP PRESUPUETSO 2024 VF.docx

Buenas tardes

Adjunto sección del marco fiscal a incluirse en el documento de presupuesto 2024

Saludos,

Adriana Lucía Restrepo Gómez
Asesora
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31. Piso 1
Tel: 3103628549
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

Adriana Lucia Restrepo Gomez

De: Adriana Lucia Restrepo Gomez
Enviado el: martes, 3 de octubre de 2023 8:00 p. m.
Para: Camila Cristina Sánchez Hernández
CC: luisfenavarroz@gmail.com
Asunto: Contexto macroeconómico MFMP
Datos adjuntos: CONTEXTO MACROECONÓMICO CIELO SÁNCHEZ THOMAS VF 21-09-23 rev ar.docx; Sección macro Atlántico.docx

Buenas noches

Adjunto las secciones de contexto macroeconómico del MFMP

Saludos,

Adriana Lucía Restrepo Gómez
Asesora
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31. Piso 1
Tel: 3103628549
Barranquilla - Colombia



Adriana Lucia Restrepo Gomez

De: Adriana Lucia Restrepo Gomez
Enviado el: miércoles, 4 de octubre de 2023 2:28 p. m.
Para: Camila Cristina Sánchez Hernández
CC: Luis Felipe Navarro Zuñiga
Asunto: Cap 4 MFMP corregido
Datos adjuntos: Capitulo 4 MFMP VF corr.docx

Adriana Lucía Restrepo Gómez
Asesora
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31. Piso 1
Tel: 3103628549
Barranquilla - Colombia



Adriana Lucia Restrepo Gomez

De: Adriana Lucia Restrepo Gomez
Enviado el: miércoles, 4 de octubre de 2023 6:34 p. m.
Para: Alexander De La Hoz Oquendo
Asunto: RE: PPTO 2023
Datos adjuntos: PROYECTO DE PRESUPUESTO RENTAS Y GASTOS 2024 versión 04102023 V2.docx

Con los ajustes que solicitó Lanny

Adriana Lucía Restrepo Gómez
Asesora
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31. Piso 1
Tel: 3103628549
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

De: Alexander De La Hoz Oquendo <adelahozo@barranquilla.gov.co>
Enviado el: miércoles, 4 de octubre de 2023 6:17 p. m.
Para: Adriana Lucia Restrepo Gomez <arestrepog@barranquilla.gov.co>
Asunto: PPTO 2023

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

Adriana Lucia Restrepo Gomez

De: Adriana Lucia Restrepo Gomez
Enviado el: miércoles, 4 de octubre de 2023 7:42 p. m.
Para: Camila Cristina Sánchez Hernández
CC: Luis Felipe Navarro Zuñiga
Asunto: Marco con cambio seccion catastro
Datos adjuntos: 04102023 MFMP 2024 - 2033 V1.docx

Adriana Lucía Restrepo Gómez
Asesora
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31. Piso 1
Tel: 3103628549
Barranquilla - Colombia



Adriana Lucia Restrepo Gomez

De: Adriana Lucia Restrepo Gomez
Enviado el: jueves, 5 de octubre de 2023 8:13 p. m.
Para: Yomaira Morales Altamar
CC: Alexander De La Hoz Oquendo; Lanny Quintero Jaraba
Asunto: Informe al concejo
Datos adjuntos: Informe de Gestión Secretaría de Hacienda 2023 FINAL versión 2 5102023 rev ar.docx

Adjunto informe presupuestal al concejo revisado

Adriana Lucía Restrepo Gómez
Asesora
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31. Piso 1
Tel: 3103628549
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

Adriana Lucia Restrepo Gomez

De: Adriana Lucia Restrepo Gomez
Enviado el: jueves, 21 de septiembre de 2023 3:50 p. m.
Para: Luis Felipe Navarro Zuñiga
CC: Lanny Quintero Jaraba
Asunto: Informe de rentas a 30 de junio de 2023
Datos adjuntos: Informe rentas a junio de 2023 informe concejo.docx

Adriana Lucía Restrepo Gómez
Asesora
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31. Piso 1
Tel: 3103628549
Barranquilla - Colombia



Adriana Lucia Restrepo Gomez

De: Adriana Lucia Restrepo Gomez
Enviado el: lunes, 9 de octubre de 2023 10:33 a. m.
Para: Yomaira Morales Altamar; Mayra Alexandra Maestre Lopez
CC: Lanny Quintero Jaraba
Asunto: Introducción informe al concejo 1er semestre 2023
Datos adjuntos: intro informe concejo AR.docx

Buenos días

Adjunto introducción del documento informe al concejo del primer semestre de 2023

Saludos,

Adriana Lucía Restrepo Gómez
Asesora
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31. Piso 1
Tel: 3103628549
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

Adriana Lucia Restrepo Gomez

De: Adriana Lucia Restrepo Gomez
Enviado el: viernes, 6 de octubre de 2023 8:00 p. m.
Para: Diana Hernandez Sudea
CC: Yomaira Morales Altamar; Lanny Quintero Jaraba
Asunto: RE: Solicitud de Resumen ejecutivo Sept 2023 - Proyectos de S. Hacienda
Datos adjuntos: informe de gestión monitoreo sept 2023 VF.docx; Fuentes Alternativas de Financiamiento Público sept 2023 VF.docx

Estimada Diana

Adjunto reporte de informes SPI con corte de septiembre de los siguientes proyectos

- Fuentes alternativas de financiamiento público
- Sistema de Monitoreo de la inversión pública

Saludos,

Adriana Lucía Restrepo Gómez
Asesora
SECRETARÍA DE HACIENDA
Calle 34 No. 43-31. Piso 1
Tel: 3103628549
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

De: Diana Hernandez Sudea <dhernandez@barranquilla.gov.co>
Enviado el: martes, 3 de octubre de 2023 1:22 p. m.
Para: Carlos Andres Rueda Gaitan <crueda@barranquilla.gov.co>; Adriana Lucia Restrepo Gomez <arestrepog@barranquilla.gov.co>; Marla Tatiana Florez Acuña <mfloreza@barranquilla.gov.co>
CC: Jhon Calderon Gutierrez <jcalderon@barranquilla.gov.co>; Alvaro Reyes Fernandez <areyes@barranquilla.gov.co>; Yomaira Morales Altamar <ymorales@barranquilla.gov.co>
Asunto: Solicitud de Resumen ejecutivo Sept 2023 - Proyectos de S. Hacienda

Buenas tardes, cordial saludo

De manera atenta y acorde a la información recibida por parte de la Secretaría de Planeación, agradezco en envío del resumen ejecutivo de los proyectos de la Sec. Hacienda para poder realizar el seguimiento en la plataforma SPI - Seguimiento a Proyectos de Inversión, del DNP - Departamento Nacional de Planeación, correspondiente al mes de septiembre de 2023 a mas tardar el día 05/10/2023.

A continuación, relaciono los proyectos de la Sec. Hacienda y la dependencia encargada, y adjunto ejemplo de resumen ejecutivo.:

- Efectividad y Estabilidad del Sistema Tributario - GGI
- Infraestructura de Conocimiento y Datos Espaciales - GGC

- Observatorio Inmobiliario - GGC
- Catastro más fácil - GGC
- Sistema de monitoreo de la inversión pública - SDH
- Subsidios de servicios públicos domiciliarios - SDH
- Fuentes Alternativas de Financiamiento Público en el Distrito - SDH
- Sostenibilidad Financiera - SDH

Amablemente,

DIANA HERNÁNDEZ SUDEA
Grupo de Recaudo – Gerencia de Gestión de Ingresos
K 44 44 27
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.